



LICITACIÓN CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO
DECRETO-LEY 1/2018, de 20 de marzo, de medidas urgentes
para la agilización, racionalización y transparencia de
contratos del sector público de pequeña cuantía,
(BOA 21/03/2018)

CONDICIONES DEL CONTRATO MENOR “Suministro de ordenadores personales y monitores para diferentes centros y departamentos de la Universidad de Zaragoza”.

Expediente nº00099-2020

A.- PODER ADJUDICADOR

1. Administración contratante	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
2. Órgano de contratación	EL RECTOR, EN FUNCIONES (Decreto 10-02-2020), P.D. EL GERENTE EN FUNCIONES (Resol. 13-02-2020, BOA Nº 31 de 14-02-2020)
3. Responsable del contrato	José Alberto Royo Ratia
4. Servicio gestor del contrato	Servicio de Informática y Comunicaciones
5. Perfil de contratante Portal de contratación de la Universidad de Zaragoza	https://contrataciondelestado.es/ http://licitación.unizar.es/
6. Dirección postal del órgano de contratación Fax / Correo electrónico	C/ Pedro Cerbuna nº 12 - 50009 Zaragoza 976 76 10 31 / infocon@unizar.es

B.- OBJETO DEL CONTRATO

1. Descripción: <i>Suministro de ordenadores personales y monitores para diferentes centros y departamentos de la Universidad de Zaragoza.</i>
2. CPV: 30213000-5 Ordenadores personales 30213100-6 Ordenadores portátiles 30231310-3 Monitores pantalla plana
3. Necesidades a satisfacer: <i>Dar continuidad en la respuesta a las necesidades de uso de estos equipos como herramientas básicas del puesto de trabajo en el ámbito universitario (de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios) en cumplimiento de las actividades de docencia, investigación y gestión de la Universidad de Zaragoza. Hasta que se formalice nuevo acuerdo marco, en estos momentos en tramitación.</i>

C.- PRECIO

1. Presupuesto base de licitación:		
Importe IVA excluido	Tipo IVA:21% Importe IVA:	Importe IVA incluido
14.825,00 €	3.113,25 €	17.938,25 €
2. Aplicación presupuestaria:		

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

1

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



3. Régimen de financiación: Financiación con fondos externos: NO ☒ SI ☐



**Universidad
Zaragoza**

D.- DURACIÓN/EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

1. Plazo de duración/ejecución del contrato:

2. Plazo de entrega máximo: 7 días

3. Lugar de entrega: *Diversas unidades de la Universidad de Zaragoza*

4. Plazo de garantía: 1 año

E.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

1. Plazo de presentación: El establecido en el anuncio de licitación.

2. Presentación en papel:

☒ No

☐ Sí. En el Registro General de la Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.

Únicamente se presentarán físicamente, en papel, las muestras exigidas en el apartado I del presente Cuadro-Resumen, en la forma indicada en el mismo y en el lugar señalado a continuación:

Registro General de la Universidad de Zaragoza
Edificio de Servicios Centrales, planta calle.
C/ Pedro Cerbuna 12, Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza.

El resto de documentación exigida se presentará electrónicamente en la forma indicada en el apartado siguiente: 3. Presentación electrónica, no admitiéndose su presentación en papel.

3. Presentación electrónica:

☐ No

☒ Sí. A través del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, según instrucciones del **Anexo I**.

En la dirección electrónica: <http://licitacion.unizar.es>

(A excepción de las muestras, que deberán presentarse en la forma establecida en el apartado E 2 del presente Cuadro-Resumen).

4. Información a los interesados

Plazo de solicitud: 2 días antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones

Correo electrónico: infocon@unizar.es

F.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIO 1: *Oferta económica*

PONDERACIÓN

100

Criterios para resolver los empates en la puntuación final:

Criterios establecidos en el artículo 12 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

2

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 2 / 18

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ALBERTO GIL COSTA

Gerente en funciones

29/06/2020 09:04:00



446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f>



G.- DATOS DE FACTURACIÓN:

1. Factura electrónica:		
La información sobre factura electrónica y códigos DIR3 se encuentra en la siguiente dirección electrónica: http://facturaelectronica.unizar.es/		
		Códigos DIR3
Oficina contable	Universidad de Zaragoza	Código U02100001
Unidad tramitadora	Diversos centros y departamentos de la Universidad	
Órgano gestor	Diversos centros y departamentos de la Universidad	
Órgano proponente		
2. Forma de facturación: En la factura/s deberá constar el nº de expediente.		
☐ Una factura única a la finalización de la prestación realizada		
☐ Facturas periódicas con carácter		
☒ Otra: Una factura por cada una de las unidades de la Universidad solicitantes del material incluido en este procedimiento, según una relación que se entregará al adjudicatario.		

H.- ACCESO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR CONTRATISTA

El contratista tendrá acceso a datos sujetos a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal durante la ejecución del contrato	
NO ☒	
SI ☐ El acceso por parte del contratista a estos datos será única y exclusivamente para dar cumplimiento a las finalidades del objeto del contrato y a cualquier otra actividad propia del servicio contratado.	
El adjudicatario tendrá las obligaciones siguientes:	
- Presentar antes del inicio del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto dónde van a estar ubicados los servidores y desde dónde se van a prestar los servicios asociados a los mismos. - Comunicar cualquier cambio que se produzca, a lo largo de la vida del contrato, en la información facilitada en la declaración a que se refiere el párrafo anterior. - Someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del apartado 1 del artículo 202 LCSP.	
Se celebrará un contrato con el licitador que resulte adjudicatario conforme a las determinaciones establecidas en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal	

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



I.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **REFERENCIAS TÉCNICAS:** Documentos que permitan verificar que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no presentarse, se entenderá que su oferta se ajusta a las condiciones que rige la licitación, ya que la presentación de proposiciones por el licitador supone su aceptación incondicionada del contenido, sin salvedad o reserva alguna.
- El modelo de **oferta económica** debidamente cumplimentado: Anexo II, y en su caso, Anexo II Bis
- **Declaración responsable** cumplimentada: Anexo III
- **Formulario resumen de datos del licitador a efectos de notificación:** Anexo IV

J.- ÍNDICE DE ANEXOS

☒ ANEXO I	INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA
☒ ANEXO II	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
☒ ANEXO II Bis	MODELO DE OFERTA ECONÓMICA. PRECIOS UNITARIOS
☒ ANEXO III	MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA
☒ ANEXO IV	FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
☐ ANEXO V	PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
☒ ANEXO VI	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



ANEXO I
INSTRUCCIONES PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA

PRIMERO. -RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Los licitadores, para presentar sus proposiciones de forma electrónica, deberán seguir el siguiente procedimiento:

- 1) **Verificar que el ordenador** que se va a utilizar para la licitación electrónica **cumple con los requisitos mínimos** exigidos. Para ello, acceder al siguiente enlace: <http://soporte.plyca.es/checklist>.
- 2) **Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza:** <http://licitacion.unizar.es>
- 3) **Descargar el software de "PLYCA Empresas"**. Para ello, una vez dentro del Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza, acceder al menú "Descarga de software" desde el enlace: <https://licitacion.unizar.es/licitacion/descargas.do>, desde donde se puede descargar el software "PLYCA Empresas" y desde el cual se podrá licitar electrónicamente.

Para el correcto funcionamiento del mencionado software, se debe instalar Java versión 1.8.0 o superior (ver apartado 1) anterior).

- 4) **Registrarse (darse de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza.** Para ello, acceder al menú "Mi empresa" desde el enlace <https://licitacion.unizar.es/licitacion/tramites.do> de dicho Portal. Desde el menú "Mi empresa", pulsar "Trámite de alta" y, a continuación, seguir las instrucciones de la plataforma para realizar el alta.

Para efectuar esta operación, **será necesario disponer de un certificado de firma electrónica válido**. Consultar el enlace: <https://sede.minetur.gob.es/ES/procedimientos/electronicos/Paginas/requisitos.aspx>.

- 5) **PARA LICITAR:**

Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: <http://licitacion.unizar.es>
Seleccionar el expediente, pinchando en el número del mismo.

Una vez en el expediente, ir al apartado "Historial de publicaciones" y pinchar en "Presentación de ofertas", donde se encuentra disponible el "Sobre electrónico para la presentación de ofertas".

A continuación, pinchar en el citado sobre electrónico para proceder a su descarga.

Una vez descargado, seguir las instrucciones para **incorporar los documentos requeridos en formato .pdf** (se indicará los que deben ser firmados).

Una vez incorporados los citados documentos, firmar el sobre electrónico generado, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

Finalmente, realizar la presentación telemática del sobre electrónico, siguiendo las instrucciones de la plataforma.

- 6) En el caso de producirse algún error y, como consecuencia del mismo, no se pudiera hacer efectiva la presentación de la proposición, seguir las indicaciones de las notas aclaratorias siguientes.

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



Notas aclaratorias:

1.- Problemas técnicos en la presentación electrónica de proposiciones.

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacerse efectiva la presentación de la proposición mediante el canal electrónico, deberá utilizar la opción que ofrece el software de "PLYCA Empresas", "Descargar sobre...", para almacenar el código específico de verificación (HASH) o "huella digital" y el sobre electrónico generados antes de realizar el envío.

Este código específico de verificación (HASH) o "huella digital" de la oferta deberá transmitirse inmediatamente al órgano de contratación a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (<http://regtel.unizar.es/>), con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos. Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: "Problemas técnicos. Huella digital para presentación de ofertas". En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar.

Después deberá transmitirse el sobre electrónico de la oferta propiamente dicha, compactado en formato .Zip, a través del Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza: (<http://regtel.unizar.es/>), en un plazo máximo de 24 horas. Al hacerlo, deberá indicarse en el campo correspondiente el número de expediente al que se refiere la transmisión, y en el campo relativo al asunto deberá consignarse lo siguiente: "Problemas técnicos. Sobre electrónico de presentación de ofertas". En el campo Interesados / Origen deberá indicarse el nombre del licitador (bien sea persona jurídica o persona física). Todo ello al objeto de su correcta identificación en el Registro como parte de la documentación presentada para licitar. **De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.**

2.- Incorporación al sobre electrónico de documentación no disponible en formato electrónico.

Si no se dispusiera en formato electrónico de los documentos a incorporar al sobre electrónico porque fueron emitidos originalmente en soporte papel, deberán aportarse copias digitalizadas, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de la firma electrónica.

SEGUNDO. - SOPORTE PARA USUARIOS

1.- Para resolver las dudas que pudieran presentarse en relación con la licitación electrónica, la Universidad de Zaragoza pone a disposición de los licitadores el soporte específico siguiente:

- E-Mail: infocon@unizar.es
- Teléfonos: 876553025 o 876553072

2.- Para la resolución de dudas o problemas técnicos relacionados exclusivamente con la utilización de las herramientas informáticas para la licitación electrónica, se pone a disposición de los licitadores el soporte en línea que a continuación se indica:

- 1) Acceder al Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza: <http://licitacion.unizar.es>
- 2) Ir a "Soporte empresas (Nueva ventana)". Pinchando allí, se abre la web de Nexus IT.
- 3) Pinchar en el botón rojo "SOPORTE", situado en la parte derecha del menú superior.
- 4) Pulsar el botón "formulario de soporte" situado en la parte inferior central de la página y rellenar el formulario, indicando la duda o problema de que se trate e informando de todos los datos disponibles.

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



ANEXO II
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D./D^a.

con DNI nº

☐ en nombre propio

☐ en representación de la empresa

con NIF nº

y domicilio fiscal en

En calidad de.....

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado.....

convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº..... ,

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación:

SE COMPROMETE a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por los siguientes precios unitarios cuyo detalle se indica en el Anexo II Bis.

La oferta total del contrato asciende a ¹:

euros (..... €), IVA excluido.

El licitador hace constar que la oferta presentada se desglosa del modo que sigue:

Base:	
IVA:	
Total:	

En..... a..... de..... de 20.....
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:

¹ Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



**ANEXO II Bis
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
PRECIOS UNITARIOS**

Los precios unitarios de los diferentes artículos serán los que especifique el adjudicatario en las columnas de la Oferta.

Se rechazarán las proposiciones que no incluyan el precio de todos los productos y aquellos que superen alguno de los importes unitarios máximos indicados en la siguiente tabla.

Modelos	Unidades	Importe unitario máximo (sin IVA)	OFERTA		
			Importe Unitario (sin IVA)	Importe Total (sin IVA)	Importe Total (con IVA)
Equipo 1	1	750,00 €			
Equipo 1 + Ampliación 1	7	850,00 €			
Equipo 2	3	1.100,00 €			
Equipo 2 + Ampliación 1	2	1.350,00 €			
Equipo 4	1	750,00 €			
Monitor 2	8	140,00 €			
Monitor 3	1	255,00 €			
TOTAL:					

En..... a,.....de.....de 20.....
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



ANEXO III
MODELO DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

D./D^a.....,
con DNI nº, en representación de la empresa
....., en calidad de
....., en aplicación de lo establecido en el
artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de
.....,

Declara bajo su responsabilidad²:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- En caso de empresas extranjeras: Para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, se somete a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante, de conformidad con lo indicado en el art. 140.1 f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En..... a..... de..... de 20.....
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:

² El Órgano de Contratación podrá, en cualquier momento, solicitar la justificación documental de las condiciones sobre las que los licitadores hayan declarado responsablemente su cumplimiento.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



ANEXO IV
FORMULARIO-RESUMEN DE DATOS DEL LICITADOR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DATOS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:

Al objeto de participar en la licitación del contrato denominado

convocado por la Universidad de Zaragoza como expediente nº

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para su adjudicación, el licitador **se ha registrado (dado de alta) en el Portal de Contratación de la Universidad de Zaragoza** a través de "Plyca-Empresas" que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <http://licitacion.unizar.es>, de acuerdo con lo indicado en el Anexo I del presente pliego, y, en consecuencia, ya se encuentra suscrito en el sistema de notificaciones telemáticas de la Universidad de Zaragoza, con los datos siguientes:

DATOS DE LA EMPRESA

Denominación social	
Nombre comercial	
NIF	
Dirección electrónica	
Domicilio social (Dirección, población y CP)	

Datos de las personas con representación o apoderadas *

	Representante - 1	Representante - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

Datos de las personas autorizadas a recibir notificaciones electrónicas (máximo 2) *

	Interlocutor - 1	Interlocutor - 2
Nombre y apellidos		
NIF		
Teléfono móvil		
Correo electrónico		

La presentación de documentación que no le haya sido requerida desde la aplicación de contratación electrónica Plyca, se efectuará por alguno de los medios que se indican a continuación:

- A través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza:
<http://regtel.unizar.es/>
- Desde el Registro Electrónico de la Administración General del Estado:
https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Respecto de los datos que se exponen, el licitador es el único responsable de su veracidad y de asegurar el funcionamiento de sus dispositivos a efectos de notificación (dirección electrónica, teléfono, fax, correo electrónico).

En....., a.....de.....de.....
(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

FIRMADO:.....

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

10

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



ANEXO VI PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SUMINISTRO

La Universidad de Zaragoza precisa adquirir ordenadores personales PC-compatibles y monitores destinados a diferentes unidades. Las condiciones generales de este suministro son las siguientes:

- a) Los equipos que se precisan son los siguientes:

Ciudad Entrega	Unidades	Modelos	Precio máximo (sin IVA)	Total (sin IVA)
Zaragoza	1	Equipo 1	750,00 €	750,00 €
Zaragoza	7	Equipo 1 + Ampliación 1	850,00 €	5.950,00 €
Zaragoza	3	Equipo 2	1.100,00 €	3.300,00 €
Zaragoza	2	Equipo 2 + Ampliación 1	1.350,00 €	2.700,00 €
Zaragoza	1	Equipo 4	750,00 €	750,00 €
Zaragoza	8	Monitor 2	140,00 €	1.120,00 €
Huesca	1	Monitor 3	255,00 €	255,00 €
Total IVA excluido				14.825,00 €

- b) El presupuesto total del suministro asciende a 14.825,00 € (IVA excluido) y el precio máximo de cada equipo es el señalado en la tabla anterior.
- c) Los equipos deberán cumplir la legislación ambiental vigente de la Unión Europea y de España en todos los aspectos que se relacionan con el medio ambiente (ahorro energético, compatibilidad electromagnética, reducción e radiaciones) y las que se refieren a la obtención de materias primas, fabricación, embalaje, distribución y reciclaje.
- d) Los equipos deberán entregarse e instalarse en diferentes centros y edificios de la universidad (Huesca, Teruel y Zaragoza) según relación detallada que se entregará al adjudicatario. El día y hora de entrega deberá ser acordado con el usuario. Las localidades de entrega mostradas en la tabla anterior podrán verse modificadas si es necesario. Las condiciones de entrega e instalación se especifican detalladamente en el apartado 4 de este documento.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS OFERTADOS

A continuación, se describen las características técnicas mínimas requeridas de cada uno de los modelos de equipos solicitados.

En el caso de que aparezcan marcas o modelos, se entenderá que se usan para la descripción de las características técnicas mínimas, en consecuencia, debe considerarse como equivalente o similar.

Para poder cubrir con la máxima precisión posible las necesidades de los diferentes universitarios, en cada modelo se incluyen una serie de opciones que permiten personalizar los diferentes equipos. Dichas opciones (relacionadas dentro de las características básicas de cada equipo) son objeto de este contrato y deberán ofertarse obligatoriamente describiendo en detalle sus características técnicas en el formato expuesto en el Anexo II Bis.

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



2.1 EQUIPO 1

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP Prodesk 600 G4 SFF o equivalente
Procesador	Procesador multinúcleo Intel Core i5 de 8ª generación (i5-8500) o similar, de 64 bits o superior con arquitectura X86 El procesador junto con el resto de características técnicas descritas en los siguientes apartados debe tener una Valoración Global igual o superior a 2000 en el programa para el cálculo de rendimiento (Benchmark) BAPCo SYSmark 2014 overall rating
Bios	En castellano y actualización desde S.O.
Chasis	Factor de forma reducido (SFF) Tamaño máximo 12,5 litros. Que admita dispositivos de bloqueo con cables
Memoria	8 GB DDR4
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1.366x768 o superior Se admite integrada en placa base
Tarjeta de sonido	Compatible AC 97 Se admite integrada en placa base.
Conectores de audio	Conectores frontales de audio para auriculares y micrófono.
Almacenamiento interno	disco 512 GB SSD velocidad de lectura/escritura 480MB/s
Unidad óptica DVD	Unidad Grabadora DVD incluida
Teclado USB	Castellano de 102 teclas
Ratón USB	Óptico. 2 botones y rueda
Ranuras de expansión	1 Ranura PCI Express libre
Puertos E/S	2 puertos USB 3.0 frontales; 1 salida video analógica o adaptador a VGA; 1 salida video digital;
Comunicaciones con cable	Ethernet 10/100/1000 con conector RJ45. Soporte wake up Lan con chip PXE multicast v2.0 o superior. Se admite integrada en placa base
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 10 y Ubuntu 18
Rendimiento energético	Fuente de alimentación con PFC activo. Eficiencia energética >84%. Registro EPEAT® Silver o superior
Opciones de ampliación	
Ampliación 1	A 16 GB 2666 Mhz SDRAM DDR4 DIMM

2.2 EQUIPO 2

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP ProDesk 600 G4 MT o equivalente
Procesador	Procesador multinúcleo Intel Core i7 de 8ª generación (i7-8700) o similar, de 64 bits o superior con arquitectura X86 El procesador junto con el resto de características técnicas descritas en los siguientes apartados debe tener una Valoración Global igual o superior a 2600 en el programa para el cálculo de rendimiento (Benchmark) BAPCo SYSmark 2014 overall rating
Bios	En castellano y actualización desde S.O.
Chasis	Torre. Que admita dispositivos de bloqueo con cables
Unidad Óptica	Regrabadora de DVD ±R/RW Doble Capa. Con software de grabación
Memoria	16 GB DDR4
Tarjeta Gráfica	Memoria gráfica 256MB o superior Soporte resolución 1440x900 o superior.
Tarjeta de sonido	Compatible AC 97 Se admite integrada en placa base.
Conectores de audio	Conectores frontales de audio para auriculares y micrófono.
Almacenamiento interno	512 GB SDD velocidad de lectura/escritura 480MB/s

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

12

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



SSD	
Almacenamiento interno	1 TB – SATA – 7200 RPM
Teclado USB	Castellano de 102 teclas
Ratón USB	Óptico. 2 botones y rueda
Ranuras de expansión	1 Ranura PCI Express x 16 libre 1 Ranura PCI Express x 1 libre
Puertos E/S USB	3 puertos USB 3.0. De ellos 2 frontales
Comunicaciones con cable	1 salida video analógica o adaptador a VGA; 1 salida video digital; Ethernet 10/100/1000 con conector RJ45. Soporte wake up Lan con chip PXE multicast v2.0 o superior. Se admite integrada en placa base
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 10 y Ubuntu 18
Rendimiento energético	Fuente alimentación con PFC activo. Eficiencia energética >84%. Registro EPEAT® Silver o superior
Opciones de ampliación	
Ampliación 1	A 32 GB 2666 Mhz SDRAM DDR4 DIMM
Ampliación 2	Tarjeta gráfica Nvidia GT730

2.3 EQUIPO 3

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP EliteBook 840 G5 o equivalente
Procesador	Procesador multinúcleo Intel Core i5 de 8ª generación (i5-8265U) o similar, de 64 bits o superior con arquitectura x86 El procesador junto con el resto de características técnicas descritas en los siguientes apartados debe tener una Valoración Global igual o superior a 1600 en el programa para el cálculo de rendimiento (Benchmark) BAPCo SYSmark 2014 Overall Rating
BIOS	En castellano y actualización desde S.O.
Memoria	8 GB DDR4
Pantalla	14" resolución HD 1920x1080
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1920x1080 o superior
Tarjeta de sonido	Compatible AC 97
WebCam	Integrada
Unidad óptica DVD	Sin unidad DVD
Almacenamiento interno	Disco 512 GB SSD
Peso	No superior a 1,8Kg con batería
Red Inalámbrica	802.11 a/b/g/n Wi-Fi; Bluetooth 4.0
Batería	Tecnología: Litio-ión. Duración mínima de 8 horas
Puertos E/S	1 puertos USB 3.0.; 1 salida video analógica o adaptador a VGA; 1 salida video digital. 1 salida de audio/auriculares. Conector bus de expansión/replicador de puertos
Comunicaciones con cable	Ethernet 10/100/1000 con conector RJ45.
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 10 y Ubuntu 18
Opciones de ampliación	
Ampliación 1	Replicador de puertos para pantalla, ratón, teclado, con segunda fuente de alimentación, se admite mecánica o USB-c

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



2.4 EQUIPO 4

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP ProBook 450 G6 o equivalente
Procesador	Procesador multinúcleo Intel Core i3 de 8ª generación (i3-8145U) o similar, de 64 bits o superior con arquitectura x86 (o similar). El procesador junto con el resto de características técnicas descritas en los siguientes apartados debe tener una Valoración Global igual o superior a 1200 en el programa para el cálculo de rendimiento (Benchmark) BAPCo SYSmark 2014 overall rating
BIOS	En castellano y actualización desde S.O.
Memoria	8 GB DDR4
Pantalla	15" resolución 1.366x768 o superior
Tarjeta Gráfica	Soporte resolución 1.366x768 o superior.
Tarjeta de sonido	Compatible AC 97.
Webcam	Integrada
Unidad óptica DVD	Sin unidad DVD
Almacenamiento interno SSD	disco 256 GB SSD
Peso	No superior a 2,3 Kg con batería
Red Inalámbrica	802.11a/b/g/n Wi-Fi Bluetooth 4.0
Batería	Tecnología: Litio-ión. Duración mínima de 6 horas
Puertos E/S USB	1 USB 3.0 ; 1 salida video analógica o adaptador a VGA; salida video digital ;1 entrada de micrófono estéreo ; 1 salida de audio/auriculares estéreo;
Comunicaciones con cable	Ethernet 10/100/1000 con conector RJ45.Soporte wake up lan con chip PXE multicast v2.0 o superior..
Compatibilidad S.O.	El modelo ofertado deberá tener certificado de compatibilidad de hardware con Windows 10 y Ubuntu 18
Seguridad	Ranura para cable de seguridad
Opciones de ampliación	
Ampliación1	Replicador de puertos para pantalla, ratón, teclado, con segunda fuente de alimentación, usb-c

2.5 MONITOR 1

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP ProDisplay P204 o similar
Tamaño	Monitor de tamaño entre 19 " y 21"
Formato	16:9 ó 16:10. Con soporte para anclaje VESA
Tiempo de respuesta	6 ms o inferior
Resolución	1.280 x 1.024
Tamaño pixel	0,30 mm o inferior.
Relación de Contraste estático	200:1 o superior
Brillo	250 cd/m2 o superior.
Ajustes de posición de la pantalla	Inclinación -5° a +22°
Entrada	1 D sub15 (VGA);Se incluirá cable

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



2.6 MONITOR 2

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP EliteDisplay E233 o similar
Tamaño	Monitor de tamaño 23"
Formato	16:9
Tiempo de respuesta	7 ms o inferior
Resolución	1.920X1.080
Tamaño pixel	0,30 mm o inferior.
Relación de Contraste estático	200:1 o superior
Brillo	250 cd/m2 o superior.
Características ergonómicas	Inclinación -5° a +15°
Características ergonómicas	Ajuste en altura mínimo 120 mm
Entrada	1 sub15 (VGA); 1 Digital. Se incluirán cables La entrada digital debe coincidir con la salida digital de los equipos de sobremesa y se proporcionaran los cables correspondientes.
Opciones de ampliación	
Ampliación 1	Altavoces/Barra de sonido. Se admite integrada

2.7 MONITOR 3

Elemento	Requisitos Mínimos
Modelo	HP EliteDisplay 273Q o similar
Tamaño	Monitor de tamaño 27"
Formato	16:9
Tiempo de respuesta	8 ms o inferior
Resolución	2.560x1.440
Tamaño pixel	0,30 mm o inferior.
Relación de Contraste estático	200:1 o superior
Brillo	350 cd/m2 o superior.
Características ergonómicas	Inclinación -5° a +15°
Características ergonómicas	Ajuste en altura mínimo 120 mm
Entrada	1 sub15 (VGA); 1 Digital. Se incluirán cables La entrada digital debe coincidir con la salida digital de los equipos de sobremesa y se proporcionaran los cables correspondientes.
Opciones de ampliación	
Ampliación 1	Altavoces/Barra de sonido. Se admite integrada

3. SOFTWARE A INCLUIR EN CADA EQUIPO

La oferta económica presentada para cada uno de los modelos de ordenadores deberá incluir:

- El coste de la licencia OEM S.O. Microsoft Windows en castellano. Sistema que deberá especificarse en la descripción técnica del equipo.

Con independencia de lo anterior los equipos que se suministren deberán entregarse con el sistema operativo que se indique además de otro software que la UZ indicará y proveerá.

C/ P edro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

15

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por
El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

unizar.es

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



La Universidad de Zaragoza dispone de licencia Campus de Microsoft para la actualización de sistemas operativos, así mismo de licencias de otros paquetes de software para su uso por parte de la comunidad universitaria. Todo este software se facilitará a la empresa adjudicataria para su instalación en los equipos que se adquieran.

El adjudicatario facilitará a la Universidad tras su preparación la “imagen” que este aplicando a cada modelo suministrado con las características indicadas.

El suministrador seleccionado entregará a la Universidad de Zaragoza un CD con los drivers (para Windows y GNU/ Linux) de todos los modelos de equipos ofertados.

4. ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS

El plazo de entrega del material solicitado será, como máximo, de 7 días hábiles desde la adjudicación del Contrato Menor.

Se entenderá que un suministro se ha entregado cuando éste se haya puesto en poder de la Unidad peticionaria en el lugar indicado en la petición y el equipo o equipos que lo componen se hayan instalado correctamente.

Días hábiles: Son los días establecidos por la Universidad de Zaragoza como hábiles en su calendario laboral para cada año en la localidad de Zaragoza.

Las entregas se realizarán preferentemente en horario de mañana de 9 a 14 horas. Una vez instalados los equipos la Unidad receptora firmará el oportuno albarán lo cual no implicará conformidad con el suministro sino sólo la constatación del hecho material de la recepción del equipo. La Universidad de Zaragoza comunicará, en el plazo de 1 semana, al suministrador las posibles deficiencias que, en su caso pudiera haber, debiendo el suministrador subsanar los defectos observados. A partir de ese momento el suministrador emitirá la factura correspondiente.

La instalación de todos los suministros realizados al amparo de este Contrato Menor deberá cumplir las siguientes condiciones:

1. Cada equipo deberá entregarse instalado en la dependencia universitaria que indique la unidad peticionaria del mismo, que puede ser en cualquiera de las tres provincias aragonesas.
2. La instalación de los equipos consistirá en:
 - El transporte hasta el lugar de trabajo del usuario.
 - Desembalar del nuevo equipo, para la gestión de los embalajes vacíos se seguirán las normas que indique el SICUZ.
 - Desconexión del equipo a sustituir, si existe.
 - La puesta en marcha y verificación del equipo en presencia del usuario.
 - Montaje y conexión de los componentes del nuevo equipo.
 - Conexión física a la red eléctrica y conexión a la red informática previa configuración de los parámetros de red.
 - Encendido del equipo y carga de imagen correspondiente al modelo (si no viene ya configurado).
 - Si el peticionario lo indica en la petición, trasvase de datos del equipo al que sustituye.
 - Etiquetado del equipo de acuerdo con las instrucciones que la Universidad comunicará a la empresa adjudicataria.

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



3. Junto con el equipamiento se incluirá documentación completa de los equipos instalados (hardware y software) y, en especial, de los drivers específicos de los equipos suministrados.

Para los equipos los drivers específicos suministrados deberán estar certificados por Microsoft para, al menos, Windows 10.

5. CALIDAD DE LOS EQUIPOS Y CONDICIONES DE LA GARANTÍA

Todos los equipos informáticos ofertados deberán ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos, ergonómicos, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de la radiación emitida, cumpliendo la norma ISO 9296 sobre emisión de ruido y la normativa RoHS.

Los equipos ofertados deberán cumplir también la certificación EPEAT Silver o superior promovida por la EPA (*Environment Protection Agency*), así como la existencia de dispositivos o elementos que permitan una eficaz gestión y reducción de la energía consumida por el equipo.

Para los equipos ofertados:

- a) **Ordenadores de sobremesa y portátiles:** deberá aportarse la puntuación obtenida en el test BAPCo SYSmarK 2014. Dicho documento podrá estar emitido por algún organismo de homologación o certificado por el fabricante.
- b) **Ordenadores de sobremesa, portátiles y monitores:** con objeto de simplificar el mantenimiento posterior de los equipos adquiridos todos deberán ser del mismo fabricante.

Todos los equipos ofertados deberán tener una garantía de **5 años** excepto las tarjetas NVIDIA GeForce GT730 2GB PCIe x8 GFX que tendrán una **garantía de 2 años**.

Dicha garantía deberá incluir:

- La garantía del fabricante y todos los conceptos necesarios para la resolución del problema planteado (materiales, mano de obra, desplazamientos, etc.) en las dependencias de la Universidad de Zaragoza o en otra dependencia que la Universidad designe para tal fin.
- Un tiempo de resolución de cualquier problema no superior a 4 días hábiles tras la recepción del aviso de la incidencia. Si fuese imposible realizar la reparación en dicho plazo, dentro de él deberá facilitarse al usuario otro equipo con lo que se entenderá que el puesto de trabajo queda temporalmente operativo.
- Cuando la ejecución de la garantía implique la sustitución temporal o definitiva del equipo, éste se sustituirá por otro de iguales o superiores características. Dicha sustitución incluirá la configuración del equipo, así como el traspaso de datos para que el usuario pueda trabajar en las mismas condiciones que con el equipo original.
- Soporte internacional. Cada licitador deberá presentar una lista con la dirección y teléfono de las sedes del fabricante o de otras empresas a las que se pueda acudir en caso de avería o mal funcionamiento del equipo y en las que se pueda ejecutar la garantía del mismo. En caso de incluir empresas diferentes al fabricante se presentarán los acuerdos comerciales que certifiquen dicho soporte. El ámbito de este listado será: los 5 continentes

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	



6. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

La Universidad de Zaragoza facilitará al Adjudicatario inmediatamente después de la adjudicación del contrato toda la información necesaria para el correcto desarrollo del mismo: la unidad a la que debe entregarse cada uno de los equipos solicitados y el software que deberá instalarse en los equipos y los procedimientos de trabajo que deberán seguirse.

Las comunicaciones a las que ha lugar la ejecución de este contrato entre el Adjudicatario y la Universidad de Zaragoza se realizarán por medios telemáticos y se definirán en los procedimientos de trabajo antes citados. En especial los procedimientos de aviso y seguimiento de averías.

7. NIVELES DE CALIDAD

Uno de los objetivos más importantes que se persiguen con este Contrato Menor es el disponer de un equipamiento de calidad que permita la mejora de los servicios que la Universidad de Zaragoza ofrece a los universitarios y a los ciudadanos en general. Por ello es tan importante el estricto cumplimiento, por parte del Adjudicatario, tanto de la calidad de los equipos instalados como del servicio de mantenimiento de los mismos. Los requisitos de calidad exigidos son los siguientes:

CRITERIO	PLAZO / %MÁXIMO
Tiempo de respuesta ante incidencias. Tiempo transcurrido desde la notificación de una avería hasta que el personal técnico del adjudicatario se presenta en las instalaciones de la Universidad para su reparación	2 días hábiles
Tiempo de resolución de averías. Tiempo transcurrido desde la notificación de una avería hasta su total reparación dejando el puesto de trabajo plenamente operativo	4 días hábiles

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS

Todos los equipos suministrados a través de este Contrato Menor deberán entregarse con una etiqueta adhesiva pegada (que no se pueda despegar fácilmente) con la siguiente información: logotipo de la UZ, logotipo del adjudicatario, número de expediente; número MAC del equipo; nº ticket del pedido UZ y fecha fin garantía.

Puede omitirse el número de MAC si el equipo lo lleva ya en otro lugar. La etiqueta debe ir pegada al equipo antes de su entrega al usuario, no admitiéndose el reparto de equipos sin etiqueta.

CSV: 446877aa4a882cc63b32b6fa105c0d2f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 18	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	29/06/2020 09:04:00	